



REPUBLICA ARGENTINA

DIARIO DE SESIONES

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

2ª REUNION – 1ª SESION ORDINARIA (ESPECIAL)
MARZO 16 DE 2005

PERIODO 123°

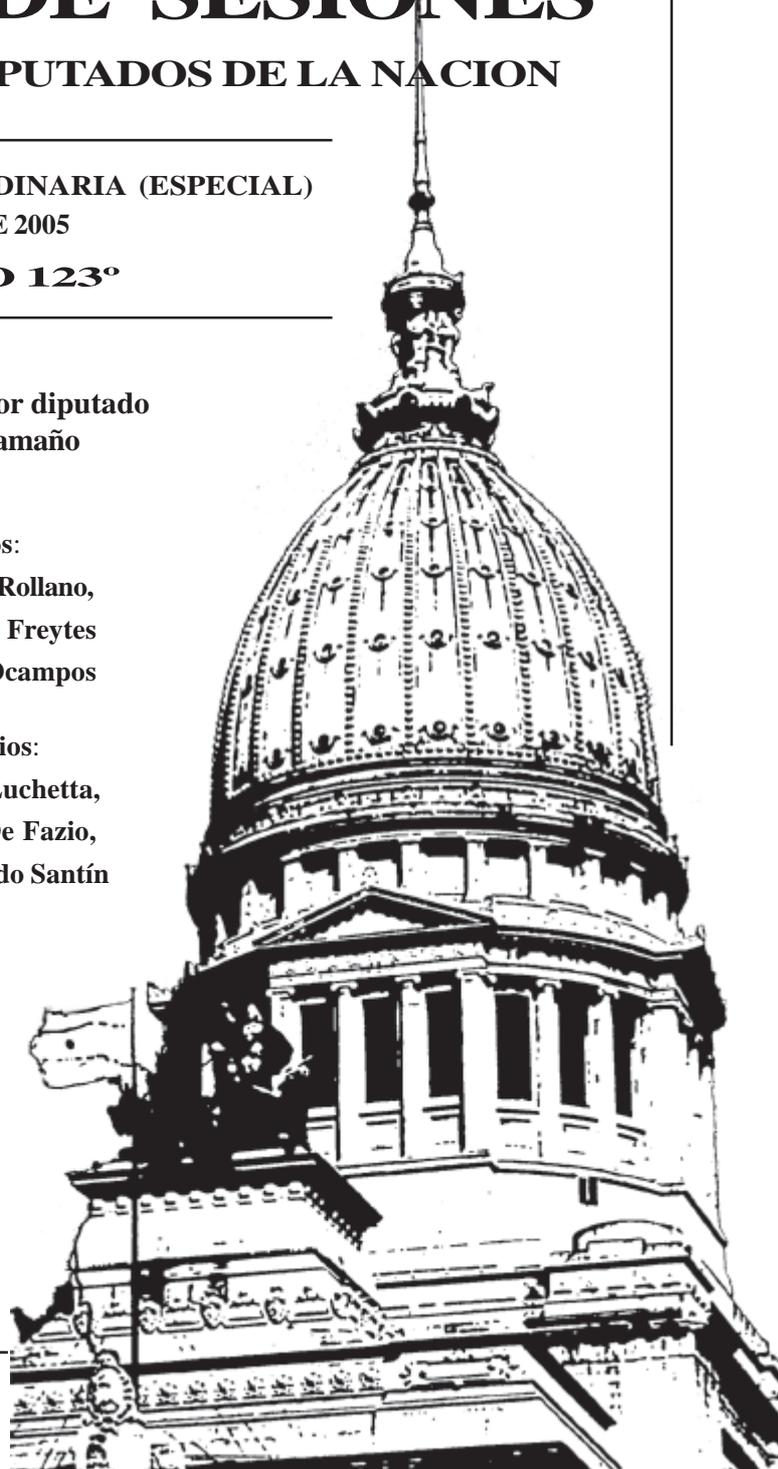
Presidencia del señor diputado
Eduardo O. Camaño

Secretarios:

Don Eduardo D. Rollano,
doctor Carlos G. Freytes
y don Jorge A. Ocampos

Prosecretarios:

Doña Marta A. Luchetta,
doctor Alberto De Fazio,
e ingeniero Eduardo Santín



DIPUTADOS PRESENTES:

ABALOS, Roberto José
 ABDALA, Josefina
 ACAVALLO, Julio César
 ALARCÓN, María del Carmen
 ALCHOURON, Guillermo Eduardo
 ALONSO, Gumersindo Federico
 ÁLVAREZ, Roque Tobías
 AMSTUTZ, Guillermo
 ARGÜELLO, Jorge Martín Arturo
 ARNOLD, Eduardo Ariel
 ATANASOF, Alfredo Néstor
 BAIGORRI, Guillermo Francisco
 BAIGORRIA, Miguel Ángel
 BALADRÓN, Manuel Justo
 BALTUZZI, Ángel Enzo
 BASILE, Daniel Armando
 BASUALDO, Roberto Gustavo
 BAYONZO, Liliana Amelia
 BECCANI, Alberto Juan
 BERTOLYOTTI, Delma Noemí
 BLANCO, Jesús Ariel
 BORSANI, Luis Gustavo
 BORTOLOZZI, Adriana Raquel
 BÖSCH, Irene Miriam
 BOSSA, Mauricio Carlo
 BREARD, Noel Eigenio
 CAMAÑO, Eduardo Oscar
 CAMAÑO, Graciela
 CAMBARERI, Fortunato Rafael
 CANTEROS, Gustavo Jesús Adolfo
 CANTINI, Guillermo Marcelo
 CANTOS, José María
 CAPPELLERI, Pascual
 CARBONETTO, Daniel
 CASANOVAS, Jorge Osvaldo
 CASERIO, Carlos Alberto
 CASSESE, Lilia Estrella Marina
 CECCO, Carlos Jaime
 CERREZO, Octavio Néstor
 CETTOUR, Hugo Ramón
 CHAYA, María Lelia
 CHIACCHIO, Nora Alicia
 CHIRONI, Fernando Gustavo
 CIGOGNA, Luis Francisco Jorge
 CISTERNA, Víctor Hugo
 CITTADINI, Stella Maris
 CONTE GRAND, Gerardo Amadeo
 CORDOBA, Stella Maris
 CORREA, Juan Carlos
 COSTA, Roberto Raúl
 COTO, Alberto Agustín
 CUSINATO, José César Gustavo
 DAHER, Zulema Beatriz
 DAMIANI, Hernán Norberto Luis
 DAUD, Jorge Carlos
 DE BERNARDI, Eduardo
 DE BRASI, Marta Susana
 DE LA BARRERA, Guillermo
 DE LA ROSA, María Graciela
 DE LAJONQUIÈRE, Nelson Isidro
 DI LANDRO, Oscar Jorge
 DI BENEDETTO, Gustavo Daniel
 DÍAZ BANCALARI, José María
 DÍAZ, Susana Eladía
 DOGA, María Néliida
 ELIZONDO, Dante
 ESAÍN, Daniel Martín
 ESTEBAN, Silvia Graciela
 FADEL, Patricia Susana
 FALU, José Ricardo
 FAYAD, Víctor Manuel Federico
 FERNÁNDEZ, Alfredo César
 FERRI, Gustavo Enrique

FERRIGNO, Santiago
 FERRÍN, María Teresa
 FILOMENO, Alejandro Oscar
 FIOL, Paulina Esther
 FORESI, Irma Amelia
 FRANCO, Hugo Alberto
 FRIGERI, Rodolfo Aníbal
 GALLO, Daniel Oscar
 GARÍN de TULA, Lucía
 GARRÉ, Nilda Celia
 GARRIDO ARCEO, Jorge Antonio
 GIOJA, Juan Carlos
 GIORGETTI, Jorge Raúl
 GIUBERGIA, Miguel Ángel
 GODOY, Juan Carlos Lucio
 GODOY, Ruperto Eduardo
 GONZÁLEZ de DUHALDE, Hilda B.
 GONZÁLEZ, Jorge Pedro
 GONZÁLEZ, Oscar Félix
 GONZÁLEZ, Rafael Alfredo
 GOY, Beatriz Norma
 GUTIÉRREZ, Francisco Virgilio
 GUTIÉRREZ, Julio César
 HERNÁNDEZ, Cinthya Gabriela
 HERRERA, Griselda Noemí
 HUMADA, Julio César
 IGLESIAS, Roberto Raúl
 INGRAM, Roddy Ernesto
 IRRAZÁBAL, Juan Manuel
 JANO, Ricardo Javier
 JAROSLAVSKY, Gracia María
 JARQUE, Margarita Ofelia
 JEREZ, Eusebia Antonia
 JOHNSON, Guillermo Ernesto
 KUNEY, Mónica
 LAMBERTO, Oscar Santiago
 LARREGUY, Carlos Alberto
 LEONELLI, María Silvana
 LEYBA de MARTÍ, Beatriz Mercedes
 LIX KLETT, Roberto Ignacio
 LLAMBÍ, Susana Beatriz
 LLANO, Gabriel Joaquín
 LOVAGLIO SARAVIA, Antonio
 LOZANO, Claudio
 LUGO DE GONZÁLEZ CABAÑAS, C.
 MALDONADO, Aída Francisca
 MANSUR, Néliida Mabel
 MARCONATO, Gustavo Ángel
 MARINO, Juliana
 MARTÍNEZ, Alfredo Anselmo
 MARTÍNEZ, Carlos Alberto
 MARTÍNEZ, Julio César
 MARTÍNEZ, Silvia Virginia
 MARTINI, Hugo
 MEDIZA, Heriberto Eloy
 MÉNDEZ de FERREYRA, Araceli Estela
 MENEM, Adrián
 MERINO, Raúl Guillermo
 MINGUEZ, Juan Jesús
 MOLINARI ROMERO, Luis A. Ramón
 MONGELÓ, José Ricardo
 MONTENEGRO, Olinda
 MONTI, Lucrecia
 MONTOYA, Jorge Luciano
 MOREAU, Leopoldo Raúl Guido
 NARDUCCI, Alicia Isabel
 NATALE, Alberto Adolfo
 NEGRI, Mario Raúl
 NEMIROVSCI, Osvaldo Mario
 NERI, Aldo Carlos
 NIEVA, Alejandro Mario
 OLMOS, Graciela Hortencia
 OSORIO, Marta Lucía
 OSUNA, Blanca Inés

PALOMO, Néliida Manuela
 PANZONI, Patricia Ester
 PÉREZ MARTÍNEZ, Claudio Héctor
 PÉREZ SUÁREZ, Inés
 PÉREZ, Mirta
 PERIÉ, Hugo Rubén
 PERNASETTI, Horacio francisco
 PESO, Stella Marys
 PILATI, Norma Raquel
 PINEDO, Federico
 PINTO BRUCHMANN, Juan D.
 PUIG de STURBIN, Lilia Jorgenlina G.
 RICO, María del carmen Cecilia
 RITONDO, Cristian Adrian
 RODRIGUEZ, Oscar Ernesto Ronaldo
 ROMERO, Héctor Ramón
 ROMERO, José Antonio
 ROMERO, Rosario Margarita
 ROQUEL, Rodolfo
 ROSELLI, José Alberto
 ROY, Irma
 RUBINI, Mirta Elsa
 SARTORI, Diego Horacio
 SLUGA, Juan Carlos
 SNOPEK, Carlos Daniel
 SOSA, Carlos Alberto
 STELLA, Aníbal Jesús
 STORERO, Hugo Guillermo
 TANONI, Enrique
 TOLEDO, Hugo David
 TORRES, Francisco Alberto
 TULIO, Rosa Ester
 UBALDINI, Saúl Edolver
 URTUBEY, Juan Manuel
 VANOSSI, Jorge Reinaldo
 VARIZAT, Daniel Alberto
 VENICA, Pedro Antonio
 VITALE, Domingo
 WILDER, Ricardo Alberto
 ZIMMERMANN, Víctor

EN MISIÓN OFICIAL:

BROWN, Carlos Ramón

AUSENTES, CON LICENCIA:

ÁLVAREZ, Juan José
 OCAÑA, María Graciela

AUSENTES, CON SOLICITUD DE LICENCIA PENDIENTE DE APROBACION DE LA HONORABLE CAMARA:

FELLNER, Liliana Beatriz
 FIGUEROA, José Oscar
 GARCÍA, Eduardo Daniel José
 ISLA DE SARACENI, Celia Anita
 MONTOYA, Fernando Ramón
 OVIEDO, Alejandra Beatriz
 PICCININI, Alberto José
 RAPETTI, Ricardo Francisco
 SELLARÉS, Francisco Nicolás
 ZOTTOS, Andrés

AUSENTES, CON AVISO:

AGÜERO, Elda Susana
 ARTOLA, Isabel Amanda
 BARBAGELATA, María Elena
 BASTEIRO, Sergio Ariel
 BEJARANO, Mario Fernando
 BERTONE, Rosana Andrea
 BIANCHI SILVESTRE, Marcela A.
 BONACORSI, Juan Carlos
 BONASSO, Miguel Luis
 CÁCERES, Gladys Antonia

CAFIERO, Mario Alejandro Hilario
 CASTRO, Alicia Amalia
 COMELLI, Alicia Marcela
 DAZA, Héctor Rubén
 DE NUCCIO, Fabián
 DELLEPIANE, Carlos Francisco
 DI POLLINA, Eduardo Alfredo
 GARCÍA, Susana Rosa
 GIUDICI, Silvana Myriam
 GONZÁLEZ, María América
 JALIL, Luis Julián
 JEREZ, Esteban Eduardo
 LEMME, María Alicia
 L'HUILLIER, José Guillermo
 LÓPEZ, Juan Carlos
 LOZANO, Encarnación
 MACALUSE, Eduardo Gabriel

MACCHI, Carlos Guillermo
 MAFFEI, Marta Olinda
 MIRABILE, José Arnaldo
 MONTEAGUDO, María Lucracia
 MORALES, Néida Beatriz
 MUSA, Laura Cristina
 PÉREZ, Adrián
 PÉREZ, Alberto César
 POGGI, Claudio Javier
 POLINO, Héctor Teodoro
 PRUYAS, Tomás Rubén
 RATTIN, Antonio Ublado
 RICHTER, Ana Elisa Rita
 RÍOS, María Fabiana
 RIVAS, Jorge
 RODRÍGUEZ SAÁ, Adolfo

RODRIGUEZ, Marcela Virginia
 ROGGERO, Humberto Jesús
 RUCKAUF, Carlos Federico
 SALIM, Fernando Omar
 STOLBIZER, Margarita Rosa
 STORANI, Federico Teobaldo Manuel
 TATE, Alicia Ester
 TINNIRELLO, Carlos Alberto
 VARGAS AIGNASSE, Gerónimo
 VILLAVERDE, Jorge Antonio
 WALSH, Patricia Cecilia
 ZAMORA, Luis Fernando

NO INCORPORADOS:

LANDAU, Jorge Alberto
 MONAYAR, Ana María

La referencia acerca del distrito, bloque y período del mandato de cada señor diputado puede consultarse en el diario de sesiones correspondiente a la sesión preparatoria (32ª reunión, período 122º) de fecha 1º de diciembre de 2004.

SUMARIO

1. **Izamiento de la bandera nacional.** (Pág. 3.)
2. **Convocatoria a sesión especial.** (Pág. 3.)
3. **Fijación de días y horas de sesión** de la Honorable Cámara. (Pág. 4.)
4. **Autorización** a la Presidencia para girar los asuntos entrados a las respectivas comisiones y efectuar las comunicaciones de estilo al Honorable Senado y al Poder Ejecutivo. (Pág. 4.)
5. **Apéndice:**
 - A. **Sanciones de la Honorable Cámara.** (Pág. 5.)

—En Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de marzo de 2005, a la hora 13 y 30:

1

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Camaño). — Con la presencia de 130 señores diputados queda abierta la sesión especial convocada para el día de la fecha.

Invito al señor diputado por el distrito electoral de Buenos Aires, don Daniel Carbonetto, a izar la bandera nacional en el mástil del recinto.

—Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, el señor diputado don Daniel Carbonetto procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (*Aplausos.*)

2

CONVOCATORIA A SESION ESPECIAL

Sr. Presidente (Camaño). — Por Secretaría se dará lectura del pedido de sesión especial formulado por varios señores diputados en número reglamentario y de la convocatoria correspondiente.

Sr. Secretario (Rollano). — Dicen así:

Buenos Aires, 11 de marzo de 2005.

Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, don Eduardo Camaño.

S/D.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para solicitar convoke a sesión especial (artículo 35 del reglamento interno de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación), para el miércoles 16 de marzo a las 12 horas con el objeto de fijar fecha y horario para las sesiones ordinarias del período 123.

Sin otro particular lo saludamos atentamente.

José M. Díaz Bancalari. — Graciela Camaño. — Saúl E. Ubaldini. — Juan C. Correa. — Carlos A. Larreguy. — Zulema B. Daher. — Juan M. Urtubey. — Guillermo Amstutz. — Jorge M. A. Argüello. — Humberto J. Roggero.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2005.

VISTO la presentación efectuada por el señor diputado don José Díaz Bancalari y otros señores diputados, en el sentido que se convoke a la realización de una sesión especial para el día 16 de marzo de 2005 a las 12.30 horas, con el objeto de fijar días y horas para las reuniones de tablas a celebrarse durante el período de sesiones ordinarias 123.

CONSIDERANDO los artículos 35 y 36 del Reglamento de la Honorable Cámara.

El presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Artículo 1º – Citar a los señores diputados a la realización de una sesión especial para el día 16 de marzo de 2005 a las 12.30 horas, con el objeto de fijar día y hora para las reuniones de tablas a celebrarse durante el período de sesiones ordinarias 123.

Art. 2º – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

EDUARDO O. CAMAÑO.

Eduardo D. Rollano.

Secretario Parlamentario de la H.C.D.

3

DIAS Y HORAS DE SESION

Sr. Presidente (Camaño). – Corresponde que la Honorable Cámara fije los días y horas de sesiones de tablas para el 123º período de sesiones ordinarias.

Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Díaz Bancalari. – Señor presidente: propongo que se fijen como días y horas de sesiones de tablas los miércoles, jueves y viernes, con preferencia los días miércoles, a partir de las 10.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Catamarca.

Sr. Pernasetti. – Señor presidente: no ponemos ninguna objeción a la propuesta formulada por el señor presidente del bloque del Partido Justicialista, pero sí queremos hacer una pequeña referencia a lo extraño que significa tener que recurrir a una sesión especial a efectos de fijar los días y horas de sesiones de esta Cámara. Si bien esto no está prohibido por el reglamento, evidentemente está indicando que tenemos un problema. Y el problema es que el Congreso no está funcionando, no por voluntad de la oposición sino porque hay una negativa expresa a informar a los distintos bloques sobre las situaciones que son de público conocimiento, como las vinculadas con el tráfico de drogas y la seguridad en los aeropuertos, la transferencia de líneas aéreas y muchos temas más.

Por eso, nosotros queremos hacer esta advertencia: en esta sesión especial, simplemente vamos a votar afirmativamente la propuesta del

señor diputado Díaz Bancalari porque queremos que el Congreso funcione, pero para que ello ocurra debemos también posibilitar que haya la apertura suficiente para tratar todos los temas que interesan a la República.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Díaz Bancalari. – Señor presidente: quiero plantear dos cuestiones. La primera, modificar la propuesta original ya que de acuerdo con la labor normal de la Cámara los días miércoles por la mañana se realizan muchas reuniones de comisiones. Por lo tanto, propongo que en vez de a las 10 de la mañana los días miércoles, jueves y viernes, sea a partir de las 14, con preferencia los días miércoles.

Quiero ser muy breve, porque seguramente el debate va a surgir. Nosotros no lo eludimos. Cuando queremos sesionar, concurrimos al recinto y logramos el quórum. Cuando los otros bloques quieren sesionar y no alcanzan el número suficiente, la responsabilidad no es de esta bancada.

En la voluntad y en la decisión del oficialismo no existe la idea de obstruir, ocultar o evadir cualquier debate o informe. En las deliberaciones que seguramente se desarrollarán a partir de la primera sesión de tablas, espero que se demuestre claramente cuál es la postura de uno y otro bloque.

No quiero enturbiar el motivo de esta sesión. Creo que todos apoyamos la idea de que el Congreso funcione, y nosotros estamos interesados en que especialmente esta Cámara lo haga.

Sr. Presidente (Camaño). – En consideración la propuesta formulada por el señor diputado por Buenos Aires.

Se va a votar.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Camaño). – Quedan así fijados los días y horas de sesión.

4

AUTORIZACION

Sr. Presidente (Camaño). – Atento a lo dispuesto por el artículo 167 del reglamento, la Presidencia solicita autorización de la Honorable Cámara para dar entrada y girar directamente a las respectivas comisiones los asuntos presentados, y para efectuar al Honorable Senado

y al Poder Ejecutivo las comunicaciones de estilo, incluso las relativas a aquellas sanciones que se produjeran en el desarrollo de las sesiones que no hubieran concluido.

Si hay asentimiento, la Presidencia quedará autorizada para cumplir con los trámites mencionados.

–Asentimiento.

Sr. Presidente (Camaño). – Se procederá en consecuencia.

Por lo tanto, no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

–Es la hora 13 y 38.

HORACIO M. GONZÁLEZ MONASTERIO.
Director del Cuerpo de Taquígrafos.

5

APENDICE

A. SANCIONES DE LA HONORABLE CAMARA

RESOLUCIONES ¹

Buenos Aires, 18 de marzo de 2005.

Tengo el honor de dirigirme al señor presidente, comunicándole que esta Honorable Cámara ha aprobado, en sesión de la fecha, la siguiente resolución:

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Fijar como días y horas para las sesiones de tablas a realizarse durante el 123^{er} período par-

lamentario, los miércoles, jueves y viernes a las 14 horas.

Autorizar a la Presidencia de la Honorable Cámara a dar entrada y girar directamente los asuntos entrados a las comisiones respectivas y efectuar las comunicaciones de estilo antes de la conclusión de las sesiones en que aquéllas se produjeran.

Dios guarde al señor presidente.

EDUARDO O. CAMAÑO.
Eduardo D. Rollano.
Secretario Parlamentario de la H.C.N.

¹ Bajo este apartado se publican exclusivamente las resoluciones sancionadas por la Honorable Cámara. El texto de los pedidos de informes remitidos al Poder Ejecutivo conforme al artículo 204 del reglamento puede verse en la publicación Gaceta Legislativa.